



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 25 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA –
Rad. 76001-22-03-001-2021-00119-01
Accionante: Grupo Jurídico Deudu SAS
Accionado: Juzgado 7º Ejec. Civil Mpal de Cali y Otro
Ponente: Flavio Eduardo Córdoba Fuertes

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados, partes, terceros o sujetos procesales intervinientes dentro del proceso (rad 30-2015-00531) Alianza Efectivas SAS (Demandante –Cedente) y Grupo Jurídico Deudu SAS (Demandante) contra Julio Cesar Coronado Padilla (demandado), y todos los intervinientes dentro de la presente acción constitucional publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha 22 de octubre de 2021 que a la letra dice: “1º.- ADMITIR la impugnación del fallo de primera instancia, efectuado por el Juzgado accionado. 2º.- OFICIAR al Juzgado Séptimo (7) Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali-Valle para que en el término de UN (1) DÍA remita a esta Corporación el enlace del expediente electrónico contentivo del Proceso Ejecutivo adelantado por la entidad aquí accionante frente a Julio Cesar Coronado Padilla. radicado bajo el número No. 30-2015-00531- 00. 3º. - NOTIFÍQUESE el presente auto a las partes. NOTIFIQUESE FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES Magistrado”

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**